



UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 31-08-2017 03:13:12

Al Contestar Cite Este Nr.:2017IE11344 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: OFICINA DE CONTROL INTERNO/VILLAMIL MUÑOZ AL

DESTINO: Destino: DIRECCION GENERAL/PUENTES RIAÑO CLAUDIA CI

ASUNTO: Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO

OBS: Obs.:

MEMORANDO

Referencia: Programa anual de auditorías de la UAECD de la vigencia 2017

Fecha : 31 de agosto de 2017

PARA : Claudia Puentes Riaño
Directora UAECD

DE : Alba Enidia Villamil Muñoz
Jefe Oficina de Control Interno



ASUNTO : Informe de seguimiento al Plan estratégico de la UAECD y POA de las dependencias

En cumplimiento del Programa anual de auditorías de la UAECD aprobado para la vigencia 2017, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al Plan Estratégico de la Unidad, Líneas de acción y Unidades de Gestión de la vigencia 2017, con corte al 30 de junio de 2017, cuyos resultados se presentan a continuación para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

1. Objetivo General

Fortalecer el Sistema de Control Interno, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y misión institucional, a partir del seguimiento al cumplimiento del plan estratégico de la Unidad.

2. Objetivos específicos

- Verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y los resultados de la medición realizada por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, así como las acciones o decisiones implementadas a partir de los resultados obtenidos.
- Verificar el seguimiento y gestión realizada por los responsables de proceso para dar cumplimiento a la ejecución de las metas del plan estratégico.
- Verificar la efectividad de los controles identificados para los riesgos asociados al cumplimiento del Plan Estratégico de la Unidad.

3. Alcance

Medición de los objetivos estratégicos y reporte de Planes Operativos Anuales (POA) de las dependencias remitidos por la OAPAP para el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 30 de junio de 2017.

4. Marco Normativo

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”, artículo 4 “Elementos para el control interno”.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO

- Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”, Título 21, capítulo 6, Artículo 2.2.21.6.11, mediante el cual se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI).
- Ley 909 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”, artículo 39.
- Acuerdo 565 de 2016 Sistema tipo evaluación de desempeño.
- Circular 4 de 2005 del Consejo Asesor en materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial.
- Plan Estratégico 2016-2020 de la UAECD.
- Procedimiento “Formulación, seguimiento y evaluación de la Estrategia” código 01-01-PR-01, Actividad 11 “Ejecutar el Plan de Acción y Realizar el Seguimiento” y actividad 13 Revisar el Estado de Avance del Plan de Acción...se analiza las desviaciones que se pudieran estar presentando en el cumplimiento de los proyectos y/o actividades propuestas en términos de: tiempo, calidad, presupuesto, alcance o meta esperada.

5. Metodología

El seguimiento se realizó aplicando las normas de auditoría generalmente aceptadas y técnicas como: observación, revisión documental, visita in situ, entre otros. La verificación de la información suministrada se realizó frente a los hitos ejecutados al 100% al corte del 30 de junio de 2017 y en los casos que se requirió, se tomó un selectivo (muestreo no estadístico), para proceder al análisis y elaboración del informe con las conclusiones y recomendaciones que permitan aportar a la mejora del Sistema de Control Interno.

6. Presentación de resultados

6.1 Plan estratégico de la Unidad y resultado de la medición de los objetivos estratégicos realizada por la OAPAP y acciones o decisiones implementadas a partir de los resultados obtenidos.

El plan estratégico de la Unidad está compuesto por 7 objetivos estratégicos y 34 líneas de acción, como se detalla a continuación:

Tabla N.1 – Objetivos estratégicos y Líneas de acción de la UAECD – Plan estratégico 2016-2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
OE1. Mantener la información física, jurídica y económica de Bogotá fiel a la realidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del componente físico y jurídico. • Actualización del componente económico. • Integración de la base de datos física, jurídica y económica. • Calidad de los datos alfanuméricos y cartográficos. • Conservación catastral. • Unificar la cartografía de Bogotá. • Actualización multipropósito.
OE2. Propagar conocimiento y servicios de UAECD más allá de Bogotá para generar valor a la ciudad y a otros territorios.	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios no catastrales. • Prestación de servicios catastrales. • Desarrollo de otros usos de información catastral.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
OE3. Evolucionar IDECA a ser la plataforma de información sobre Bogotá más completa, robusta y consultada.	<ul style="list-style-type: none"> • Integración, análisis y explotación de datos geográficos y alfanuméricos. • Posicionamiento de IDECA como la plataforma de datos oficiales de Bogotá.
OE4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Avalúos comerciales oportunos y de calidad. • Racionalizar y virtualizar trámites. • Disponer servicios de consulta de información pertinentes y ordenados. • Habilitar mecanismos electrónicos para compra y pago de productos y servicios. • Mejora continua. • Fortalecimiento del servicio al ciudadano. • Prevenir las conductas disciplinables al interior de la UAECD. • Implementación del Sistema de Gestión Integral (SGI). • Mejoramiento del proceso Gestión Documental. • Cálculo, determinación y liquidación del efecto Plusvalía.
OE5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Robustecer el sistema de información catastral. • Mejoramiento de herramientas cartográficas e integración con la base de datos alfanumérica. • Robustecer los sistemas de información de apoyo. • Potenciar el valor que tienen los datos, mejorando los sistemas de análisis y consulta. • Exploración de nuevas herramientas tecnológicas para administración de la información. • Apropiar del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI - Fase V. • Implementar la Estrategia de Gobierno en Línea. • Apropiar el Subsistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
OE6. Ser una organización que estimule a las personas a desarrollar su mayor potencial profesional y personal.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el proceso de gestión humana. • Fortalecer las competencias funcionales y comportamentales de los servidores de la UAECD. • Mejorar la calidad de vida de los servidores de la UAECD y sus familias.
OE7. Desarrollar nuestra capacidad de generar ingresos.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la gestión comercial de la UAECD

Fuente: Construcción propia de la OCI a partir de la información publicada en <https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/PLAN%20ESTRATEGICO%202016%202020%20UAECD%20V1.pdf>

De acuerdo con el reporte del indicador “*Porcentaje de avance en los objetivos del plan estratégico institucional*” realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, el resultado del avance en el cumplimiento de los objetivos al corte del 30 de junio de 2017, se encontraba en 38.29%, discriminado así:

MEMORANDO

Tabla 2. Avance de cumplimiento de los objetivos estratégicos al corte del 30 de junio de 2017

Objetivo	Avance cumplimiento
OE1. Mantener la información física, jurídica y económica de Bogotá fiel a la realidad.	46%
OE2. Propagar conocimiento y servicios de UAECD más allá de Bogotá para generar valor a la ciudad y a otros territorios.	32%
OE3. Evolucionar IDECA a ser la plataforma de información sobre Bogotá más completa, robusta y consultada.	33%
OE4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad	46%
OE5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos.	43%
OE6. Ser una organización que estimule a las personas a desarrollar su mayor potencial profesional y personal.	33%
OE7. Desarrollar nuestra capacidad de generar ingresos.	36%
Nivel de cumplimiento	38%

Fuente: Módulo de Indicadores ISODOC

Debido a que la meta establecida para el indicador se encontraba en 50% para el primer semestre de 2017 y se alcanzó el 38,29%, se registró por parte de la OAPAP la acción de mejora PDA-2017-187 en el aplicativo ISODOC, módulo de mejoramiento continuo, la cual se encuentra en proceso y pendiente de realizar el análisis de causas y definir el plan de acción.

6.2 Verificar el seguimiento y gestión realizada por los responsables de proceso para dar cumplimiento a la ejecución de las metas del plan estratégico.

Crterios

Procedimiento “*Formulación, seguimiento y evaluación de la Estrategia*” código 01-01-PR-01, Actividad 11 “*Ejecutar el Plan de Acción y Realizar el Seguimiento*”.

Decreto 2482 de 2012 “*Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión*”

Para realizar la verificación del cumplimiento del plan estratégico, la OCI solicitó el 7 de julio a la OAPAP remitir el POA establecido por cada dependencia de la UAECD y el estado del avance del mismo al corte de junio 30 de 2017.

A partir de la información remitida por la OAPAP, se procedió por parte de la OCI a establecer el avance del POA de cada dependencia, a partir de las Unidades de Gestión cuyos hitos se completaron al 100% al corte del 30 de junio de 2017 y se realizó la verificación de evidencias según selectivo. Los resultados de dicha verificación se presentan a continuación.

MEMORANDO

Situaciones evidenciadas

6.2.1 GERENCIA DE INFORMACIÓN CATASTRAL

Se evidenció que la Gerencia de Información Catastral participa en los objetivos estratégicos 01 “Mantener la información física, jurídica y económica de Bogotá fiel a la realidad”, 02 “Propagar conocimiento y servicios de UAECD más allá de Bogotá para generar valor a la ciudad y a otros territorios” y 04 “Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad” desarrollando 11 líneas de acción, 18 unidades de gestión y 43 hitos, como se muestra a continuación:

Tabla N.3 – Plan Operativo Anual – Gerencia de Información Catastral

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejec.	Pend.
1. Mantener la información física, jurídica y económica de Bogotá fiel a la realidad	1.1. Actualización del componente físico y jurídico	1.1.1. Fuentes de información secundaria física y jurídica determinadas - Ciudad Formal	1	1	0
	1.1. Actualización del componente físico y jurídico	1.1.2. Pre-reconocimiento en campo para la identificación de la dinámica urbana de la ciudad informal	3	3	0
		1.1.3. Base de datos catastral actualizada en su componente físico y jurídico	2	1	1
		1.1.4. Propuesta de calificación predial a través de usos y tipologías constructivas implementada.	2	1	1
		1.1.6. Base de datos catastral rural actualizada en su componente físico y jurídico	3	2	1
	1.2. Actualización del componente económico	1.2.1. Fuentes de información secundaria económica determinadas	1	0	1
		Zonas Homogéneas Físicas y Goeconómicas	1	0	1
	1.4. Calidad de los datos alfanuméricos y cartográficos	1.4.1. Plan integral de calidad y manejo de los datos	2	0	2
		1.4.2. Estándares de identificación territorial	4	4	0

MEMORANDO

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejec.	Pend.
1. Mantener la información física, jurídica y económica de Bogotá fiel a la realidad	1.5. Conservación catastral	1.5.1. Cumplir los tiempos de respuesta establecidos para la atención de tramites no inmediatos y superar el rezago	3	2	1
		1.5.2. Unificación, homologación y materialización de Nomenclatura	3	1	2
	1.6. Unificar la cartografía de Bogotá	1.6.1. Depurar e integrar la cartografía de Bogotá	3	0	3
	1.7. Actualización multipropósito	1.7.1. Modelo para captura de información multipropósito urbano y rural del Distrito Capital	1	0	1
2. Propagar conocimiento y servicios de UAECD más allá de Bogotá para generar valor a la ciudad y a otros territorios.	2.1. Prestación de servicios catastrales	2.1.2. Implementar la metodología de Catastro Multipropósito en municipios del Departamento de Cundinamarca	1	0	1
	2.2. Prestación de servicios no catastrales	2.2.1. Seguimiento a convenios y contratos suscritos por la UAECD para prestar servicios no catastrales	4	0	4
4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad	4.9 Mejoramiento del proceso Gestión documental	4.9.1 Mantenimiento y sostenibilidad de la Gestión Documental de la entidad.	2	2	0
		4.9.2 Implementación, mantenimiento y sostenibilidad del Sistema de Gestión Integral (SGI)	2	2	0
	4.10 Entrega de Información de la gestión Institucional	4.10.1 Generación y entrega de informes de la gestión de programas, planes y proyectos.	5	4	1
Total			43	23	20

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan Operativo Anual reportado por la OAPAP con corte a 30-06-17

En la verificación y seguimiento al POA de la GIC con corte a 30 de junio de 2017 se tuvieron en cuenta las actividades compartidas con otras dependencias. Al respecto se observaron las siguientes situaciones:

- El avance global del POA de la GIC al corte del 30 de junio de 2017 es del 53.5%.
- Hitos relacionados con el pre-reconocimiento y reconocimiento predial, así como los mapas generados para dichas labores, procedimientos actualizados, la adopción del NPN número predial nacional, listados de base de datos de las cuentas de cobro, seguimientos de la validación de la calidad del dato.

MEMORANDO

- Hitos programados para terminar antes del 30 de junio, de los cuales 6 no se finalizaron en la fecha establecida, adicionalmente, Hitos que aún no han iniciado ejecución debido a los cambios en la programación del CIB.
- En la columna “Fecha real de entrega” se registró una nueva fecha de finalización esperada para el segundo semestre de 2017 en el caso de 3 Hitos, es importante, que verifiquen la pertinencia de incluir en el formato la cantidad de reprogramaciones realizadas, que les permita tomar acciones y/o decisiones oportunas para asegurar su ejecución en la vigencia.
- Hitos con nomenclatura asignada y/o sin asignar que no corresponde a la numeración asignada a la Unidad de Gestión referenciada y otros hitos se encuentran asignar numeración.
- Actividades dentro de hitos sin registro de fecha de inicio y de fecha de finalización, con anotación de “PEND” en el campo.

Recomendaciones:

- ✓ Revisar la responsabilidad de ejecución de los hitos relacionados en el POA, que tienen más de una dependencia en las actividades registradas, en caso de requerir hacer los ajustes correspondientes.
- ✓ Verificar el reporte de líneas y unidades de gestión, teniendo en cuenta que se evidenció duplicidad de información (evidenciado en el punto 4.9 y 4.10)
- ✓ Alinear y/o ajustar el POA con las fechas de finalización del CIB, para las actividades que se encuentran asociadas a los hitos establecidos.
- ✓ Adelantar las acciones necesarias que permitan iniciar la ejecución de los hitos oportunamente, especialmente aquellos con actividades que a la fecha presentan rezago (avance del 0%).
- ✓ Relacionar los nombres de las dependencias y no los nombres de personas a cargo de la misma en el campo “DEPENDENCIA”
- ✓ Registrar en el POA lo correspondiente a la gestión que se realizará al 31 de diciembre de 2017, debido a que se observó que se incluyeron hitos con actividades que terminarán en el 2018, para lo cual se requiere que se ajuste según la anualidad (1 de enero a 31 de diciembre de 2017), que es la información que se evaluará para la Gestión por dependencias 2017.

6.2.2 SUBGERENCIA DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

Se evidenció que la Subgerencia de Información Económica participa en los objetivos estratégicos 01 “Mantener la información física, jurídica y económica de Bogotá fiel a la realidad”, 02 “Propagar conocimiento y servicios de UAECD más allá de Bogotá para generar valor a la ciudad y a otros territorios”, 04 “Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad” y 05 “Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos” desarrollando 10 líneas de acción, 16 unidades de gestión y 40 hitos, como se muestra a continuación:

MEMORANDO

Tabla N.4 – Plan Operativo Anual – Subgerencia de Información Económica

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
1. Mantener la información física, jurídica y económica de Bogotá fiel a la realidad	1.1. Actualización del componente físico y jurídico	1.1.4. Propuesta de calificación predial a través de usos y tipologías constructivas implementada.	1	1	0
	1.2. Actualización del componente económico	1.2.1. Fuentes de información secundaria económica determinadas	1	0	1
		1.2.2. Propuesta de calificación predial a través de usos y tipologías constructivas adoptada en el componente económico	4	2	2
		1.2.3. Ofertas del Mercado	2	0	2
		1.2.4. Puntos Muestra	2	1	1
		Modelos Econométricos	8	0	8
	Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas	2	0	2	
1.5. Conservación catastral	1.5.1. Cumplir los tiempos de respuesta establecidos para la atención de trámites no inmediatos y superar el rezago	4	0	4	
1. Mantener la información física, jurídica y económica de Bogotá fiel a la realidad	1.7. Actualización multipropósito	1.7.1. Modelo para captura de información multipropósito urbano y rural del Distrito Capital	2	0	2
	2. Propagar conocimiento y servicios de UAECD más allá de Bogotá para generar valor a la ciudad y a otros territorios.	2.1. Prestación de servicios catastrales	2.1.2. Implementar la metodología de Catastro Multipropósito en municipios del Departamento de Cundinamarca	1	0
	2.2. Prestación de servicios no catastrales	2.2.1. Seguimiento a convenios y contratos suscritos por la UAECD para prestar servicios no catastrales	2	0	2

MEMORANDO

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	Nº HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad	4.1. Avalúos comerciales oportunos y de calidad.	4.1.1. Cumplir los tiempos de respuesta establecidos para la atención de avalúos comerciales y superar el rezago	1	0	1
	4.9 Mejoramiento del proceso Gestión documental	4.9.1 Mantenimiento y sostenibilidad de la Gestión Documental de la entidad.	2	2	0
		4.9.2 Implementación, mantenimiento y sostenibilidad del Sistema de Gestión Integral (SGI)	2	2	0
	4.10. Cálculo, determinación y liquidación del efecto Plusvalía	4.10.1. Optimizar tiempos de respuesta y atención a las solicitudes para el cálculo, determinación y liquidación de Plusvalía	3	2	1
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos	5.4 Potenciar el valor que tienen los datos, mejorando los sistemas de análisis y consulta.	5.4.1. Migrar reportes del Sistema Integrado de Información Catastral y Censo Inmobiliario de Bogotá a BI	3	1	2
Total			40	11	29

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan Operativo Anual reportado por la OAPAP con corte a 30-06-17

En la verificación y seguimiento al POA de la SIE con corte a 30 de junio de 2017 se tuvieron en cuenta las actividades compartidas con otras dependencias. Al respecto se observaron las siguientes situaciones:

- Se evidenciaron 8 hitos con actividades vencidas al 30 de junio que no registraron el 100% de ejecución.
- Se observaron actividades que aún no han iniciado debido a la programación del CIB.
- Se observaron hitos con numeración no correspondiente a la Unidad de Gestión, y otros sin enumerar.
- Se evidenció un hito sin relación de fechas de inicio y de finalización.

Recomendaciones:

- ✓ Revisar la responsabilidad de ejecución de los hitos relacionados en el POA, que tienen más de una dependencia en las actividades registradas, en caso de requerir hacer los ajustes correspondientes.
- ✓ Verificar el reporte de líneas y unidades de gestión, teniendo en cuenta que se evidenció duplicidad de información (evidenciado en el punto 4.9 y 4.10)
- ✓ Alinear y/o ajustar el POA con las fechas de finalización del CIB, para las actividades que se encuentran asociadas a los hitos establecidos.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO

- ✓ Adelantar las acciones necesarias que permitan iniciar la ejecución de los hitos oportunamente, especialmente aquellos con actividades que a la fecha presentan rezago (avance del 0%).
- ✓ Corregir las fechas de terminación que relacionan par el 2016 cuando la fecha de inicio es del 2017.
- ✓ Registrar en el POA lo correspondiente a la gestión que se realizará al 31 de diciembre de 2017, debido a que se observó que se incluyeron hitos con actividades que terminarán en el 2018, para lo cual se requiere que se ajuste según la anualidad (1 de enero a 31 de diciembre de 2017), que es la información que se evaluará para la Gestión por dependencias 2017.

6.2.3 SUBGERENCIA DE INFORMACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA

Se evidenció que la Subgerencia de Información Física y Jurídica participa en los objetivos estratégicos 01 “Mantener la información física, jurídica y económica de Bogotá fiel a la realidad”, 02 “Propagar conocimiento y servicios de UAECD más allá de Bogotá para generar valor a la ciudad y a otros territorios”, 04 “Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad” y 05 “Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos” desarrollando 10 líneas de acción, 15 unidades de gestión y 39 hitos, como se muestra a continuación:

Tabla N.5 – Plan Operativo Anual – Subgerencia de Información Física y Jurídica

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
1.Mantener la información física, jurídica y económica de Bogotá fiel a la realidad	1.1. Actualización del componente físico y jurídico	1.1.1. Fuentes de información secundaria física y jurídica determinadas - Ciudad Formal	2	2	0
		1.1.2. Pre-reconocimiento en campo para la identificación de la dinámica urbana de la ciudad informal	2	2	0
		1.1.3. Base de datos catastral actualizada en su componente físico y jurídico	2	0	2
		1.1.4. Propuesta de calificación predial a través de usos y tipologías constructivas implementada.	5	1	4
		1.1.6. Base de datos catastral rural actualizada en su componente físico y jurídico	4	1	3
	1.2. Actualización del componente económico	Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas	1	0	1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Unidad Administrativa Especial
Catastro Capital

MEMORANDO

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
1. Mantener la información física, jurídica y económica de Bogotá fiel a la realidad	1.3 Integración de la Base de Datos física, jurídica y económica	1.3.1. Base de datos catastral actualizada en su componente físico y jurídico	1	0	1
	1.4. Calidad de los datos alfanuméricos y cartográficos	1.4.1. Plan integral de calidad y manejo de los datos	1	0	1
	1.5. Conservación catastral	1.5.1. Cumplir los tiempos de respuesta establecidos para la atención de tramites no inmediatos y superar el rezago	3	0	3
	1.7. Actualización multipropósito	1.7.1. Modelo para captura de información multipropósito urbano y rural del Distrito Capital	2	0	2
2. Propagar conocimiento y servicios de UAECD más allá de Bogotá para generar valor a la ciudad y a otros territorios.	2.1. Prestación de servicios catastrales	2.1.2. Implementar la metodología de Catastro Multipropósito en municipios del Departamento de Cundinamarca	1	0	1
	2.2. Prestación de servicios no catastrales	2.2.1. Seguimiento a convenios y contratos suscritos por la UAECD para prestar servicios no catastrales	1	1	0
4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad	4.9 Mejoramiento del proceso Gestión documental	4.9.1 Mantenimiento y sostenibilidad de la Gestión Documental de la entidad.	2	2	0
		4.9.2 Implementación, mantenimiento y sostenibilidad del Sistema de Gestión Integral (SGI)	2	2	0
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos	5.4 Potenciar el valor que tienen los datos, mejorando los sistemas de análisis y consulta.	5.4.1. Migrar reportes del Sistema Integrado de Información Catastral y Censo Inmobiliario de Bogotá a BI	10	1	9
Total			39	12	27

Fuente: Construcción de la OCÍ a partir del Plan Operativo Anual reportado por la OAPAP con corte a 30-06-17

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO

En la verificación y seguimiento al POA de la SIFJ con corte a 30 de junio de 2017 se tuvieron en cuenta las actividades compartidas con otras dependencias. Al respecto se observaron las siguientes situaciones:

- Se evidenció un hito con registro de actividad con fecha errónea, de 1900.
- Se evidenciaron 8 hitos con actividades vencidas al 30 de junio que no registraron el 100% de ejecución.
- Se observaron actividades que aún no han iniciado debido a la programación del CIB.
- Se observaron hitos con numeración no correspondiente a la Unidad de Gestión, y otros sin enumerar.
- Se evidenció un hito sin relación de fechas de inicio y de finalización.

Recomendaciones:

- ✓ Revisar la responsabilidad de ejecución de los hitos relacionados en el POA, que tienen más de una dependencia en las actividades registradas, en caso de requerir hacer los ajustes correspondientes.
- ✓ Verificar el reporte de líneas y unidades de gestión, teniendo en cuenta que se evidenció duplicidad de información (evidenciado en el punto 4.9 y 4.10)
- ✓ Alinear y/o ajustar el POA con las fechas de finalización del CIB, para las actividades que se encuentran asociadas a los hitos establecidos.
- ✓ Registrar en el POA lo correspondiente a la gestión que se realizará al 31 de diciembre de 2017, debido a que se observó que se incluyeron hitos con actividades que terminarán en el 2018, para lo cual se requiere que se ajuste según la anualidad (1 de enero a 31 de diciembre de 2017), que es la información que se evaluará para la Gestión por dependencias 2017.

6.2.4 GERENCIA IDECA

Se evidenció que la Gerencia de IDECA participa en los objetivos estratégicos 03 “Evolucionar IDECA a ser la plataforma de información sobre Bogotá más completa, robusta y consultada” y 04 “Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad”, desarrollando 4 líneas de acción, 9 unidades de gestión y 354 hitos, como se muestra a continuación:

Tabla 6 – Plan Operativo Anual – Gerencia IDECA

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
3. Evolucionar IDECA a ser la plataforma de información sobre Bogotá más completa, robusta y consultada	3.1 Integración, análisis y explotación de datos geográficos y alfanuméricos.	Fortalecimiento de la explotación de datos mediante técnicas de analítica	6	0	6
		Consolidar y administrar información sobre ciudadanos de Bogotá	31	9	22
		Desarrollar estrategias que permitan conocer y usar la plataforma de datos oficiales de Bogotá	51	25	26

MEMORANDO

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
3. Evolucionar IDECA a ser la plataforma de información sobre Bogotá más completa, robusta y consultada	3.1 Integración, análisis y explotación de datos geográficos y alfanuméricos.	Robustecer la plataforma de información geográfica de Bogotá	74	24	50
		Adquisición de Ortofotomosaicos para Bogotá	10	3	7
		Diagnóstico y actualización permanente de la Malla Vial Integral de Bogotá	22	9	13
	3.2. Posicionamiento de IDECA como la plataforma de datos oficiales de Bogotá.	Operación de la Comisión IDECA	7	2	5
4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad	4.9 Mejoramiento del proceso Gestión documental	Implementación, mantenimiento y sostenibilidad del Sistema de Gestión Integral (SGI)	149	90	59
	4.10 Implementación del Sistema de Gestión Integral (SIG)	Generación y entrega de informes de la gestión de programas, planes y proyectos.	4	0	4
Total			354	162	192

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan Operativo Anual reportado por la OAPAP con corte a 30-06-17

Se observó que se programaron 4 hitos para finalizar entre abril y octubre de 2018 y dos hitos se encuentran programados para ejecutarse hasta mayo de 2019. Entre los hitos programados para finalizar en el primer semestre de 2017, se observó que 19 no se finalizaron al 100%. Se evidenciaron 5 seguimientos al POA de la vigencia 2017 con cortes: primer trimestre, abril, mayo, junio 13 y junio 30.

Recomendaciones:

- ✓ Implementar las acciones correspondientes que les permitan ejecutar los hitos no cumplidos con corte a 30 de junio de 2017.
- ✓ Registrar en el POA lo correspondiente a la gestión que se realizará al 31 de diciembre de 2017, debido a que se observó que se incluyeron hitos con actividades que terminarán en el 2018, para lo cual se requiere que se ajuste según la anualidad (1 de enero a 31 de diciembre de 2017), que es la información que se evaluará para la Gestión por dependencias 2017.
- ✓ Independizar los POA de cada área con el propósito de realizar la evaluación a la Gestión por dependencias según lo establecido en el Acuerdo 565 de 2017 y la Circular 4 de 2005, teniendo en cuenta que la Gerencia de IDECA y la Subgerencia de Operaciones definieron y hacen seguimiento a un solo POA, situación que podría impactar la calificación del 10% de los evaluados.

MEMORANDO

6.2.5 SUBGERENCIA DE OPERACIONES

Se evidenció que la Subgerencia de Operaciones participa en los objetivos estratégicos 02 “Propagar conocimientos y servicios de la UAECD más allá de Bogotá para generar valor a la ciudad y a otros territorios” y 03. “Evolucionar IDECA a ser la plataforma de información sobre Bogotá más completa, robusta y consultada” desarrollando 2 líneas de acción, 17 unidades de gestión y 327 hitos, como se muestra a continuación:

Tabla 7 – Plan Operativo Anual – Subgerencia de Operaciones IDECA

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
2. Propagar conocimientos y servicios de la UAECD más allá de Bogotá para generar valor a la ciudad y a otros territorios	2.2 Prestación de servicios no catastrales	Implementar la Infraestructura de Datos Espaciales Regional	35	6	29
		Estructuración técnica, jurídica y financiera de un sistema de información geográfica, territorial y catastral	2	1	1
3. Evolucionar IDECA a ser la plataforma de información sobre Bogotá más completa, robusta y consultada	3.1 Integración, análisis y explotación de datos geográficos y alfanuméricos.	Disposición de información geográfica y alfanumérica en el tema de CATASTRO en el Portal de Mapas de Bogotá	12	11	1
		Disposición de información geográfica y alfanumérica en el tema de EDUCACIÓN en el Portal de Mapas de Bogotá	12	7	5
		Disposición de información geográfica y alfanumérica en el tema de SALUD en el Portal de Mapas de Bogotá	12	6	6
		Disposición de información geográfica y alfanumérica en el tema de ACTIVIDAD ECONÓMICA en el Portal de Mapas de Bogotá	12	2	10
		Disposición de información geográfica y alfanumérica en el tema de INFRAESTRUCTURA en el Portal de Mapas de Bogotá	12	2	10
		Disposición de información geográfica y alfanumérica en el tema de SERVICIOS PÚBLICOS en el Portal de Mapas de Bogotá	12	1	11
		Disposición de información geográfica y alfanumérica en el tema de NORMA URBANÍSTICA en el Portal de Mapas de Bogotá	12	1	11

MEMORANDO

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
3. Evolucionar IDECA a ser la plataforma de información sobre Bogotá más completa, robusta y consultada	3.1 Integración, análisis y explotación de datos geográficos y alfanuméricos.	Adquisición de un web services de geocodificación de direcciones en Bogotá y la Región	8	1	7
		Fortalecimiento de la explotación de datos mediante técnicas de analítica	6	0	6
		Desarrollar estrategias que permitan conocer y usar la plataforma de datos oficiales de Bogotá	51	25	26
		Administración y consolidación del Mapa de Referencia	86	47	39
		Adquisición de Ortofotomosaicos para Bogotá	10	3	7
		Diagnóstico y actualización permanente de la Malla Vial Integral de Bogotá	22	9	13
		Creación de ítems geográficos	5	2	3
		Actualización de los metadatos geográficos vigencias anteriores	18	10	8
Total			327	134	193

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan Operativo Anual reportado por la OAPAP con corte a 30-06-17

Se observó que en el POA de la dependencia se incluyeron hitos cuya ejecución se va a realizar en el mes de enero de 2018. Adicionalmente, cuentan con 4 hitos para finalizar su ejecución entre febrero y octubre de 2018 y dos hitos se encuentran programados para ejecutarse hasta mayo de 2019. Entre los hitos programados para finalizar en el primer semestre de 2017, se observó que 48 no se finalizaron al 100%. Se evidenciaron 5 seguimientos al POA de la vigencia 2017 con cortes al primer trimestre, abril, mayo, junio 13 y junio 30.

Recomendaciones:

- ✓ Implementar las acciones correspondientes que les permitan ejecutar los hitos no cumplidos con corte a 30 de junio de 2017.
- ✓ Registrar en el POA lo correspondiente a la gestión que se realizará al 31 de diciembre de 2017, debido a que se observó que se incluyeron hitos con actividades que terminarán en el 2018, para lo cual se requiere que se ajuste según la anualidad (1 de enero a 31 de diciembre de 2017), que es la información que se evaluará para la Gestión por dependencias 2017.
- ✓ Independizar los POA de cada área con el propósito de realizar la evaluación a la Gestión por dependencias según lo establecido en el Acuerdo 565 de 2017 y la Circular 4 de 2005, teniendo en cuenta que la Gerencia de IDECA y la Subgerencia de Operaciones definieron y hacen seguimiento a un solo POA, situación que podría impactar la calificación del 10% de los evaluados.

MEMORANDO

6.2.6 GERENCIA COMERCIAL Y DE ATENCIÓN AL USUARIO

Se evidenció que la GCAU participó en el objetivo 04 “Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad” y en el objetivo 07 “Desarrollar nuestra capacidad de generar ingresos”, desarrollando 4 líneas de acción, 11 unidades de gestión y 39 hitos, como se muestra a continuación:

Tabla N.8 – Plan Operativo Anual – Gerencia Comercial y de Atención al Usuario

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad	4.2 Racionalizar y virtualizar trámites	Mantener y soportar la solución: Catastro en Línea	4	1	3
		Implementar la Ventanilla Única de Constructores.	9	2	7
		Implementar la Ventanilla Virtual	2	1	1
4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad	4.4. Habilitar mecanismos electrónicos para compra y pago de productos y servicios.	4.4.1 Implementar datafonos en la Tienda Catastral para pago de productos	3	3	0
		4.4.2 Implementar pagos seguros en línea - PSE	1	0	1
	4.7 Fortalecimiento del servicio al ciudadano	4.7.1 Implementar mejores prácticas para el fortalecimiento del servicio	3	0	3
		4.7.2 Infraestructura orientada al servicio	6	3	3
7. Desarrollar nuestra capacidad de generar ingresos	7.1. Fortalecer la gestión comercial de la UAECD	7.1.1. Desarrollar proceso de gestión comercial.	3	0	3
		7.1.2. Definir y ampliar portafolio de productos y servicios de la UAECD.	2	1	1
		7.1.3. Implementar una solución tecnológica que apoye la gestión comercial	1	0	1
		7.1.4 Generar \$4.000 millones por concepto de ventas de productos y servicios durante el 2017	4	0	4
Total			39	11	27

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan Operativo Anual reportado por la OAPAP con corte a 30-06-17

En el seguimiento y verificación realizada al POA de la GCAU con corte a 30 de junio de 2017, se observaron las siguientes situaciones:

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel. 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

MEMORANDO

De los 39 hitos programados se observó que 33 de ellos tienen fecha de terminación 31 de diciembre de 2017 y 6 registraron fecha de culminación 31 de enero de 2018, los hitos son: "Listados de asistencia a charlas y/o capacitaciones", "Archivos de seguimiento a la calidad y oportunidad de los funcionarios", "Documento de diagnóstico, plan de trabajo y actividades programadas para 2017", que hacen parte de la unidad: "Implementar mejores prácticas para el fortalecimiento del servicio" y los hitos "Reportes de SIIC, SAT, atención telefónica, SDQS, contáctenos", "Informe de entidades atendidas" y "Ordenes de cambio solicitadas en producción acorde a cronogramas" de la Unidad "Infraestructura orientada al servicio", lo que conlleva a que al final de la vigencia el avance de cumplimiento no logre el 100%.

Se observó que no se programó la ejecución de las unidades de gestión relacionadas con el Mejoramiento del proceso Gestión documental y la Implementación del Sistema de Gestión Integral (SIG).

El hito "4.2.2.2 Documento de especificación de la solución (notificación)" relacionado con la unidad "4.2.2 Implementar la Ventanilla Única de Constructores" con fecha de inicio 01/04/2017 y terminación 30/06/2017, se reportó con avance del 10%.

Recomendación:

- ✓ Registrar en el POA lo correspondiente a la gestión que se realizará al 31 de diciembre de 2017, debido a que se observó que se incluyeron hitos con actividades que terminarán en el 2018, para lo cual se requiere que se ajuste según la anualidad (1 de enero a 31 de diciembre de 2017), que es la información que se evaluará para la Gestión por dependencias 2017.

6.2.7 GERENCIA DE TECNOLOGÍA

Se evidenció que la Gerencia de Tecnología participa en los objetivos estratégicos 04 "Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad" y 05 "Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos" desarrollando 6 líneas de acción, 7 unidades de gestión y 117 hitos, como se muestra a continuación:

Tabla N.9 – Plan Operativo Anual – Gerencia de Tecnología

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad	4.9 Mejoramiento del proceso Gestión documental	4.9.1 Mantenimiento y sostenibilidad de la Gestión Documental de la entidad.	7	0	7
		4.9.2 Implementación, mantenimiento y sostenibilidad del Sistema de Gestión Integral (SGI)	35	17	18
	4.10 Implementación del Sistema de Gestión Integral (SIG)	4.10.1 Generación y entrega de informes de la gestión de programas, planes y proyectos.	13	4	9

MEMORANDO

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos	5.6 Apropiar del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI - Fase V	5.6.1 Apropiar del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI - Fase V	16	3	13
	5.7 Implementar la Estrategia de Gobierno en Línea	5.7.1 Implementar la Estrategia de Gobierno en Línea	6	4	2
	5.8 Apropiar el Subsistema de Gestión de Continuidad del Negocio (Resolución 305 de 2008, Artículo 18: Planes de Contingencia)	5.8.1 Apropiar el Subsistema de Gestión de Continuidad del Negocio (Resolución 305 de 2008, Artículo 18: Planes de Contingencia)	7	3	4
	5.9 Gestionar los procesos de contratación requeridos para la provisión y soporte de servicios de TI	5.9.1 Proveer los bienes y/o servicios requeridos para la provisión y soporte de servicios de TI	33	8	25
Total			117	39	78

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan Operativo Anual reportado por la OAPAP con corte a 30-06-17

Se observó que los hitos 4.9.1 y 4.9.2 cuentan con actividades para ejecutar hasta enero de 2018, situación que genera que las actividades correspondientes a la vigencia 2017 no se logren culminar en 100%.

No se evidenció que se esté haciendo uso de la columna Ubicación de la evidencia, lo que hace dispendioso el seguimiento correspondiente.

Al corte a 30 de junio de 2017, se evidenciaron 21 actividades pendientes por ejecutar cuyo plazo de terminación se encontraba vencido.

Recomendación:

- ✓ Registrar en el POA lo correspondiente a la gestión que se realizará al 31 de diciembre de 2017, debido a que se observó que se incluyeron hitos con actividades que terminarán en el 2018, para lo cual se requiere que se ajuste según la anualidad (1 de enero a 31 de diciembre de 2017), que es la información que se evaluará para la Gestión por dependencias 2017.

6.2.8 SUBGERENCIA DE INGENIERÍA DE SOFTWARE

Se evidenció que la Subgerencia de Ingeniería de Software participa en los objetivos estratégicos 04 "Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad" y 05 "Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos" desarrollando 9 líneas de acción, 41 unidades de gestión y 542 hitos, como se muestra a continuación:

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO

Tabla 10 – Plan Operativo Anual – Subgerencia de Ingeniería de Software

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad	4.2 Racionalizar y virtualizar trámites	4.2.1 Mantener y soportar la solución: Catastro en Línea	4	0	4
		4.2.2 Implementar la Ventanilla Única de Constructores	13	1	12
4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad	4.2 Racionalizar y virtualizar trámites	4.2.3 Implementar la Ventanilla Virtual	4	1	3
		4.2.4 Automatizar 6 procesos (Procedimientos)	6	0	6
	4.3 Disponer servicios de consulta de información pertinentes y ordenados	4.3.1 Implementar servicios de información a través del convenio interadministrativo suscrito con Central de Inversiones S. A. - CISA	6	3	3
		4.3.2 Implementar Catálogo para disponer servicios para consulta de información de la base alfanumérica	19	0	19
	4.4 Habilitar mecanismos electrónicos para compra y pago de productos y servicios	4.4.1 Implementar datafonos en la Tienda Catastral para pago de productos	6	6	0
		4.4.2 Implementar pagos seguros en línea - PSE	9	2	7
	4.9 Mejoramiento del proceso Gestión documental	4.9.2 Implementación, mantenimiento y sostenibilidad del Sistema de Gestión Integral (SGI)	7	2	5
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos	5.1 Robustecer el sistema de información catastral	5.1.1 Implementar usos homologados y tipologías en SIIC	6	0	6
		5.1.2 Implementar ajustes en el traductor de direcciones en todos los elementos que hacen uso de este en el SIIC: pantallas, reportes y procedimientos	4	3	1
		5.1.3 Implementar Número Predial Único Nacional en todos los elementos que hacen uso de este en el SIIC: pantallas, reportes y procedimientos	5	5	0
		5.1.4 Implementar Código Postal en todos los elementos que hacen uso de este en el SIIC: pantallas, reportes y procedimientos	5	5	0



MEMORANDO

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos	5.1 Robustecer el sistema de información catastral	5.1.5 Apoyar el proceso de calidad de datos	6	1	5
		5.1.6 Implementar Sistema Integrado de Mercado Inmobiliario: Componente Avalúos Comerciales	7	7	0
		5.1.7 Implementar Sistema Integrado de Mercado Inmobiliario: Componente Plusvalía	5	1	4
		5.1.8 Mantener y soportar la solución: Línea de Producción Cartográfica	3	0	3
		5.1.9 Mantener y soportar la solución: Sistema Integrado de Información Catastral - SIIC	138	39	99
		5.1.11 Mantener y soportar la solución: Formulario de Captura de Ofertas - FOCA	30	17	13
		5.1.12 Implementar Catastro Multipropósito: Ajustes al SIIC para incorporación de datos adicionales	9	0	9
		5.1.13 Implementar Validadores de Nomenclatura	8	0	8
		5.1.14 Migrar los servicios web a weblogic	3		3
		5.1.15 Implementar los componentes de software que se requieran para la IDE Regional	8	1	7
	5.2 Mejoramiento de herramientas cartográficas e integración con la base de datos alfanumérica.	5.2.1 Implementar nuevo visor cartográfico	6	0	6
	5.3 Robustecer los sistemas de información de apoyo	5.3.1 Mantener y soportar la solución: PERNO - Sistema de Personal y Nomina	48	30	18
		5.3.3 Mantener y soportar la solución: SAE - SAI - Sistema de inventario	12	12	0
		5.3.4 Mantener y soportar la solución: SISCO - Sistema de contratación	24	21	3
		5.3.5 Mantener y soportar la solución: OPGET - Operación y gestión de tesorería	42	27	15

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos	5.3 Robustecer los sistemas de información de apoyo	5.3.6 Mantener y soportar la solución: FACTURACIÓN - Operación y gestión de tesorería	30	21	9
		5.3.7 Mantener y soportar la solución: PREDIS - Presupuesto	6	6	0
		5.3.8 Mantener y soportar la solución: LIMAY - Sistema contable Libro Mayor	6	6	0
		5.3.9 Mantener y soportar la solución: TERCEROS - Sistema administración de terceros	6	6	0
		5.3.10 Mantener y soportar la solución: CORDIS - Sistema correspondencia	12	3	9
		5.3.10 Puesta en operación del Gestor de Contenidos optimizado	3	0	3
		5.3.11 Mantener y soportar los sitios web de la Entidad	7	0	7
	5.4 Potenciar el valor que tienen los datos, mejorando los sistemas de análisis y consulta.	5.4.1 Migrar reportes del Sistema Integrado de Información Catastral y Censo Inmobiliario de Bogotá a BI	5	1	4
		5.4.2 Implementar tablero de control operativo, táctico y estratégico en el BI	4	0	4
	5.9 Gestionar los procesos de contratación requeridos para la provisión y soporte de servicios de TI	5.9.1 Gestionar los procesos de contratación de servicios profesionales requeridos	8	6	2
		5.9.2 Renovar el servicio de licenciamiento y el soporte técnico de las licencias de software SAS y SAS minero	4	1	3
		5.9.3 Adquirir los productos y servicios descritos en el numeral 3.3 del contrato de agregación de demanda para la adquisición y prestación de servicios y productos ArcGis CCE-28i-AG-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y ESRI Colombia SAS., denominado Categoría ELA	3	3	0

MEMORANDO

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos	5.9 Gestionar los procesos de contratación requeridos para la provisión y soporte de servicios de TI	5.9.4 Entregar a la UAECD a título de alquiler los bienes y servicios integrales de licenciamiento para soportar la captura de datos en terreno del Censo Inmobiliario de Bogotá	5	3	2
Total			542	240	302

Fuente: Construcción de la OCl a partir del Plan Operativo Anual reportado por la OAPAP con corte a 30-06-17

Se observó que 72 hitos de la Unidad de Gestión 5.1.9 “Mantener y soportar la solución: Sistema Integrado de Información Catastral – SIIC” no tienen establecida fecha de ejecución y 30 hitos tienen fecha de finalización en la vigencia 2018.

Recomendación:

- ✓ Registrar en el POA lo correspondiente a la gestión que se realizará al 31 de diciembre de 2017, debido a que se observó que se incluyeron hitos con actividades que terminarán en el 2018, para lo cual se requiere que se ajuste según la anualidad (1 de enero a 31 de diciembre de 2017), que es la información que se evaluará para la Gestión por dependencias 2017.

6.2.9 SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Se evidenció que la Subgerencia de Infraestructura Tecnológica participa en los objetivos estratégicos 04 “Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad” y 05 “Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos” desarrollando 5 líneas de acción, 5 unidades de gestión y 112 hitos, como se muestra a continuación:

Tabla 11 – Plan Operativo Anual – Subgerencia de Infraestructura Tecnológica

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad	4.9 Mejoramiento del proceso Gestión documental	4.9.1 Mantenimiento y sostenibilidad de la Gestión Documental de la entidad.	7	0	7
		4.9.2 Implementación, mantenimiento y sostenibilidad del Sistema de Gestión Integral (SGI)	14	1	13
	4.10 Implementación del Sistema de Gestión Integral (SIG)	4.10.1 Generación y entrega de informes de la gestión de programas, planes y proyectos.	4	1	3

MEMORANDO

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos	5.9 Gestionar los procesos de contratación requeridos para la provisión y soporte de servicios de TI	5.9.1 Proveer los bienes y/o servicios requeridos para la provisión y soporte de servicios de TI	70	22	48
	5.10 Administrar la infraestructura tecnológica de hardware y comunicaciones que soportar los servicios de TI	5.10.1 Administrar los ambientes de pruebas, desarrollo y producción dispuestos	17	0	17
Total			112	24	88

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan Operativo Anual reportado por la OAPAP con corte a 30-06-17

Se observó que para las Unidades de Gestión 4.9.1, 4.9.2, 4.10.1 y 5.10.1 se definieron hitos con 4 actividades para ejecutar en forma trimestral a partir del mes de febrero de 2017 hasta enero de 2018, situación que genera que las actividades correspondientes al trimestre noviembre 2017 - enero 2018 no se logren culminar en la vigencia, por tanto el porcentaje de cumplimiento de estos hitos no va a alcanzar el 100% al corte de diciembre de 2017.

Recomendación:

- ✓ Registrar en el POA lo correspondiente a la gestión que se realizará al 31 de diciembre de 2017, debido a que se observó que se incluyeron hitos con actividades que terminarán en el 2018, para lo cual se requiere que se ajuste según la anualidad (1 de enero a 31 de diciembre de 2017), que es la información que se evaluará para la Gestión por dependencias 2017.

6.2.10 GERENCIA DE GESTIÓN CORPORATIVA

No se evidenció Plan Operativo Anual vigencia 2017 de la Gerencia de Gestión Corporativa en la información reportada por la OAPAP a la Oficina de Control Interno mediante correo electrónico del 26 de julio de 2017.

Se observó que la Gerencia de Gestión Corporativa tiene a cargo una servidora pública vinculada como provisional, por tanto no aplican las disposiciones contenidas en el Acuerdo 565 de enero 26 de 2016, no obstante sí deberá ser evaluada la gestión de la dependencia.

Recomendación:

- ✓ Establecer Plan Operativo Anual vigencia 2017 para la Gerencia de Gestión Corporativa o definir el mecanismo que permita realizar la evaluación de la dependencia para la vigencia 2017 e informar oportunamente a la Oficina de Control Interno para la evaluación que le compete realizar.

MEMORANDO

6.2.11 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Subgerencia Administrativa y Financiera para la presente vigencia 2017, programó en su POA 316 hitos, los cuales hacen parte de los Objetivos Estratégicos N° 01. “Mantener la información física, jurídica y económica de Bogotá fiel a la realidad”, 04 “Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad” y 05 “Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos”, desarrollados a través de 4 Líneas de acción y 11 unidades de gestión, como se muestra a continuación:

Tabla 12 – Plan Operativo Anual – Subgerencia Administrativa y Financiera

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
1. “Mantener la información física, jurídica y económica de Bogotá fiel a la realidad”	1.3 Integración de la Base de Datos física, jurídica y económica	1.3.1. Implementar un servicio integral de transporte en la UAECD eficiente y oportuno	4	0	4
		1.3.2. Realizar proyecto de sede alterna de la UAECD	3	1	2
4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad	4.3 Disponer servicios de consulta de información pertinentes y ordenados.	4.3.1 Proceso de Gestión Contable	23	0	23
		4.3.3. Proceso Gestión Documental	83	1	82
		4.3.4. Proceso Gestión Presupuestal	37	1	36
		4.3.5. Proceso Gestión de Tesorería	7	0	7
		4.3.6. Proceso de Servicios Administrativos	109	34	75
		4.3.7. Proceso de Almacén y Manejo de Inventarios	7	4	3
	4.4 Habilitar mecanismos electrónicos para compra y pago de productos y servicios.	4.4.1 Implementar datafonos en la Tienda Catastral para pago de productos	4	4	0
		4.4.2 Implementar pagos seguros en línea - PSE	5	1	4
5. Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos	5.3. Robustecer los sistemas de información de apoyo	5.3.1. Implementar nuevo marco normativo contable (NICSP en transición - Resolución 533 de 2016 de la Contaduría General de la Nación)	26	1	25
		5.3.10 Puesta en operación del Gestor de Contenidos optimizad	4	2	2
		5.3.11 Revisión normas de archivo aplicables en la UAECD	4	4	0
Total			316	53	263

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan Operativo Anual reportado por la OAPAP con corte a 30-06-17

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO

En la verificación y seguimiento al POA de la Subgerencia Administrativa y financiera con corte a 30 de junio de 2017, se observó:

De los 316 hitos programados en el POA de la Subgerencia Administrativa y Financiera se evidenció que 183 hitos fueron programados para la vigencia 2017, y 133 tienen fecha de finalización de los entregables para la vigencia 2018.

La línea de acción 4.3 *“Disponer servicios de consulta de información pertinentes y ordenados”*, unidad de gestión 4.3.4. *“Proceso Gestión Presupuestal”* en la actividad Anteproyecto de Presupuesto se identificaron 20 hitos, los cuales no tienen fecha de inicio y terminación.

Se evidenció que la SAF, no incluyó en su Plan Operativo Anual vigencia 2017, las líneas de acción *“4.9 mejoramiento del proceso Gestión documental”* y 4.10 Implementación del Sistema de Gestión Integral (SIG).

De los 55 hitos programados con corte a 30 de junio de 2017, 53 hitos fueron cumplidos en el tiempo programado y dos (2) de los hitos no fueron cumplidos y no se evidenció el porcentaje de avance de estos como se describe a continuación:

- 1) 1.3.1.2. Contratación de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, con fecha de terminación 30 de junio de 2017, en la que se evidencia en el seguimiento realizado: *“Se dio inicio a elaboración de estudios previos, se realizó publicación para contratación mantenimiento preventivo y correctivo por valor de \$110.000.000, por parte de la OAJ.”*
- 2) 5.3.10.3. Relanzamiento implementación WCC con fecha de terminación 30 de junio de 2017, en la que se evidencia que la actividad no se ha ejecutado y no se describe seguimiento realizado por la SAF.

Recomendación:

- ✓ Implementar las acciones correspondientes que les permitan ejecutar los hitos no cumplidos con corte a 30 de junio de 2017.
- ✓ Registrar en el POA lo correspondiente a la gestión que se realizará al 31 de diciembre de 2017, debido a que se observó que se incluyeron hitos con actividades que terminarán en el 2018, para lo cual se requiere que se ajuste según la anualidad (1 de enero a 31 de diciembre de 2017), que es la información que se evaluará para la Gestión por dependencias 2017.

6.2.12 SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

La Subgerencia de Recursos Humanos para la vigencia 2017, programó ejecutar 60 hitos, asociados a 2 objetivos estratégicos N°04 *“Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad”* y el N°6 *“Ser una organización que estimule a las personas a desarrollar su mayor potencial profesional y personal”*, desarrollados a través de 6 Líneas de acción, 22 unidades de gestión y 59 hitos, como se muestra a continuación:

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

MEMORANDO

Tabla N.13 – Plan Operativo Anual – Subgerencia de Recursos Humanos

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad	4.9 Mejoramiento del proceso Gestión documental	Gestionar el mantenimiento y sostenibilidad de la Gestión Documental de la SRH.	6	0	6
	4.10 Gestionar la implementación, mantenimiento y sostenibilidad del Sistema de Gestión Integral (SGI)	Gestionar la implementación, mantenimiento y sostenibilidad del Sistema de Gestión Integral (SGI)	4	0	4
		Gestionar la implementación, mantenimiento y sostenibilidad del Sistema de Gestión Integral (SGI) en lo que hace referencia al proceso Gestión del Talento Humano	1	0	1
	4.14 Gestionar la implementación, mantenimiento y sostenibilidad del Sistema de Gestión Integral (SGI)	Gestionar informes, estadísticas, proyecciones y requerimientos de usuarios internos y externos de la SRH.	2	0	2
6. Ser una organización que estimule a las personas a desarrollar su mayor potencial profesional y personal.	6.1. Fortalecer el proceso de gestión humana	Gestionar las actividades asociadas al procedimiento de selección	5	1	4
		Gestionar las actividades asociadas al procedimiento de vinculación	1	0	1
		Gestionar las actividades asociadas al procedimiento de retiro	1	0	1
		Gestionar las actividades y procedimientos asociados al subproceso de selección, vinculación y retiro	1	0	1
		Gestionar las actividades y procedimientos asociados al subproceso de evaluación y calificación del desempeño.	1	1	0
		Recuperar 150 millones de pesos por concepto de recobro de incapacidades	3	1	2
		Gestionar oportunamente las actividades asociadas al subproceso de situaciones administrativas y nómina	3	1	2
		Ejecutar los recursos asignados a la SRH	1	0	1
		Gestionar los contratos asociados a la Subgerencia de Recursos Humanos	7	0	7

MEMORANDO

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
6. Ser una organización que estimule a las personas a desarrollar su mayor potencial profesional y personal.	6.2. Fortalecer las competencias funcionales y comportamentales de los servidores de la UAECD	Gestionar las actividades y procedimientos asociados al subproceso de gestión del conocimiento	4	1	3
		Gestionar las actividades y procedimientos asociados al subproceso de bienestar e incentivos	4	1	3
		Fortalecer el teletrabajo en la entidad	1	0	1
	6.3. Mejorar la calidad de vida de los servidores de la UAECD y sus familias	Realizar el reconocimiento a los mejores servidores públicos y equipos de trabajo de la entidad	2	2	0
		Gestionar las actividades de gestión ética de la Unidad	3	0	3
		Gestionar el componente de salud del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	3	0	3
		Gestionar el componente de peligros y riesgos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2	0	2
		Gestionar el componente de amenazas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	0	1
		Gestionar las actividades que dan soporte al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	3	0	3
		Total	60	14	46

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan Operativo Anual reportado por la OAPAP con corte a 30-06-17

En la verificación y seguimiento al POA de la Subgerencia de Recursos Humanos con corte a 30 de junio de 2017, se observó:

- De los 60 hitos programados en el POA de la Subgerencia de Recursos Humanos, se evidenció que 14 hitos fueron programados para culminar en la vigencia 2017, los demás (46) tienen fecha de finalización en enero de 2018. Adicionalmente, 3 hitos programados para finalizar en el primer semestre de 2017 no fueron cumplidos como se presenta a continuación:

- 1) Actualizar el subproceso de selección, vinculación y retiro, ajustando los procedimientos, instructivos y formatos asociados a este. Porcentaje de avance del 58%.
- 2) Actualizar el subproceso de evaluación del desempeño laboral ajustando los procedimientos, instructivos y formatos asociados a este. Porcentaje de avance del 73%.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

MEMORANDO

3) Actualizar el subproceso de situaciones administrativas y nómina, ajustando los procedimientos, instructivos y formatos asociados a este. Porcentaje de avance del 20%.

- Se evidenció registro de seguimiento al POA vigencia 2017 de la SRH con corte a 30 de abril, 30 de mayo y 30 de junio del presente año.
- No se observó numeración de las Unidades de gestión ni de los hitos, situación que puede presentar inconvenientes en el momento de realizar la consolidación de los POA por parte de la OAPAP.

Recomendación:

- ✓ Implementar las acciones correspondientes que les permitan ejecutar los hitos no cumplidos con corte a 30 de junio de 2017.
- ✓ Registrar en el POA lo correspondiente a la gestión que se realizará al 31 de diciembre de 2017, debido a que se observó que se incluyeron hitos con actividades que terminarán en el 2018, para lo cual se requiere que se ajuste según la anualidad (1 de enero a 31 de diciembre de 2017), que es la información que se evaluará para la Gestión por dependencias 2017.

6.2.13 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE PROCESOS

Se evidenció que la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos participa en los objetivos estratégicos 04 “Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad” y 05 “Emplear útilmente la tecnología para ser eficientes y competitivos” desarrollando 5 líneas de acción, 5 unidades de gestión y 112 hitos, como se muestra a continuación:

Tabla 14 – Plan Operativo Anual – Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad	Mejoramiento del proceso Gestión documental	Mantenimiento y sostenibilidad de la Gestión Documental de la entidad.	6	0	6
		Implementación, mantenimiento y sostenibilidad del Sistema de Gestión Integral (SGI)	13	0	13
		Generación y entrega de informes de la gestión de programas, planes y proyectos.	18	4	14
Total			37	4	33

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan Operativo Anual reportado por la OAPAP con corte a 30-06-17

MEMORANDO

En la verificación y seguimiento al POA de la OAPAP con corte a 30 de junio de 2017, se observó:

- De las 37 hitos programados, se evidenciaron 4 cumplidos (100%) en el tiempo programado, los restantes finalizarán su ejecución en el segundo semestre de 2017, corresponden al 88% de las actividades programadas.
- Se evidenciaron registros de seguimiento al POA vigencia 2017 de la OAPAP con corte a 30 de abril y 30 de junio del presente año.
- Se observó un hito con fecha de inicio en abril de 2017 y finalización en junio de 2016, situación que deberá corregirse
- Se observaron dos hitos con actividades para ejecutar hasta enero de 2018, situación que genera que las actividades correspondientes a la vigencia 2017 no se logren culminar en 100%.

Recomendación:

- ✓ Registrar en el POA lo correspondiente a la gestión que se realizará al 31 de diciembre de 2017, debido a que se observó que se incluyeron hitos con actividades que terminarán en el 2018, para lo cual se requiere que se ajuste según la anualidad (1 de enero a 31 de diciembre de 2017), que es la información que se evaluará para la Gestión por dependencias 2017.

6.2.14 OFICINA ASESORA JURÍDICA

Se evidenció que la OAJ participó en el objetivo estratégico 04 “Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad”, desarrollando 3 líneas de acción, 13 unidades de gestión y 46 hitos, como se muestra a continuación:

Tabla 15 – Plan Operativo Anual – Oficina Asesora Jurídica

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog	Ejec	Pend
4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad.	4.2 Racionalizar y virtualizar trámites.	Adelantar el 100% de los trámites requeridos para realizar la defensa judicial de la UAECD	3	0	3
		Atender el 100% de las solicitudes de asesoría recibidas en la vigencia en relación con la interpretación y aplicación de las disposiciones legales.	2	0	2
		Revisar y entregar oportunamente el 100% los estudios de viabilidad y conveniencia jurídica de los proyectos de ley, decretos y acuerdos que le sean sometidos a consideración por parte de las dependencias de la entidad.	2	0	2
		Elaborar el 100% de los lineamientos que sean requeridos para la aplicación de las normas por parte de la entidad.	2	0	2
		Realizar el trámite requerido al 100% los actos administrativos asignados durante la vigencia.	4	0	4

MEMORANDO

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog	Ejec	Pend
4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad.	4.2 Racionalizar y virtualizar trámites.	Gestionar el 100% de las respuestas a los órganos de control y vigilancia y de las autoridades administrativas y judiciales asignadas durante el periodo.	1	0	1
		Gestionar el 100% de las respuestas y requerimientos jurídicos solicitados por los órganos de control y vigilancia y de las autoridades administrativas y judiciales asignadas durante el periodo.	5	0	5
		Secretaría Técnica del Comité de conciliación	1	0	1
		Secretaría Técnica del Consejo Directivo	1	0	1
		Gestionar oportunamente el 100% de los procesos contractuales radicados durante la vigencia oportunamente.	10	0	10
	4.9 Implementación del Sistema de Gestión Integral (SIG)	Implementación, Mantenimiento y Sostenibilidad del Sistema de Gestión Integral (SGI)	10	3	7
		Mantenimiento y sostenibilidad de la Gestión Documental de la entidad	3	0	3
	4.10 Entrega de Información de la gestión Institucional.	Generación y entrega de informes de la gestión de programas, planes y proyectos.	2	0	2
Total			46	3	43

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan Operativo Anual reportado por la OAPAP con corte a 30-06-17

En el seguimiento y verificación realizada al POA de la OAJ, con corte a 30 de junio de 2017, se observaron las siguientes situaciones:

El POA establecido por la Oficina Asesora Jurídica, está desagregado por los compromisos laborales de los servidores del área, encontrando unidades de gestión y actividades repetidas.

La programación de la totalidad de los hitos se estableció entre el 1 de febrero de 2017 al 31 de enero de 2018. Si bien al corte 30 de junio de 2017 los hitos presentaron un avance de ejecución del 51% de cumplimiento, solamente 3 hitos fueron ejecutados al 100%, por tanto se observa un avance consolidado del 6.5%.

Recomendación:

- ✓ Estructurar el POA de la OAJ con base en los productos que debe entregar la Oficina, de acuerdo con las funciones otorgadas por norma, que permita hacer seguimientos gerenciales.

MEMORANDO

6.2.15 OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO

Se evidenció que la OCD participa en el objetivo 04 “Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad”, desarrollando 2 líneas de acción, 2 unidades de gestión y 12 hitos.

Tabla 16 – Plan Operativo Anual – Oficina de Control Disciplinario

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad	4.7 Fortalecimiento del servicio al ciudadano	4.7.1 Tramitar e Impulsar los Procesos que surjan de los hechos puestos en conocimiento mediante queja, informe o de oficio según corresponda.	10	5	5
	4.8 Prevenir las conductas disciplinables al interior de la UAECD	4.8.1 Implementar una estrategia de prevención de las conductas disciplinarias al interior de la UAECD	2	1	1
Total			12	6	6

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan Operativo Anual reportado por la OAPAP con corte a 30-06-17

En el seguimiento y verificación realizada al POA de la OCD con corte a 30 de junio de 2017, se observaron las siguientes situaciones:

De acuerdo con los 12 hitos programados se estableció que en 11 de ellos tienen fecha de terminación entre los meses de enero y febrero de 2018 y 1 hito con fecha de culminación vigencia 2017. A corte 30 de junio de 2017, los hitos presentaron un avance de ejecución del 92% de cumplimiento, no obstante se observó que para el hito “*Tips del Derecho Disciplinario (10 publicaciones)*” relacionado con la unidad “*Implementar una estrategia de prevención de las conductas disciplinarias al interior de la UAECD*” tiene establecidos tres cortes a mayo, julio, octubre, y el hito se programó para terminar el 28/02/17.

Se evidenció al corte del 30 de junio de 2017, 5 hitos del POA de la OCD pendientes por ejecutar, es decir una ejecución del 58%.

Recomendación:

- ✓ Registrar en el POA lo correspondiente a la gestión que se realizará al 31 de diciembre de 2017, debido a que se observó que se incluyeron hitos con actividades que terminarán en el 2018, para lo cual se requiere que se ajuste según la anualidad (1 de enero a 31 de diciembre de 2017), que es la información que se evaluará para la Gestión por dependencias 2017.

MEMORANDO

6.2.16 OFICINA DE CONTROL INTERNO

Se evidenció que la OCI participa en el objetivo 04 “Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad” desarrollando 3 líneas de acción, 4 unidades de gestión y 53 hitos, como se muestra a continuación:

Tabla 17 – Plan Operativo Anual – Oficina de Control Interno

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	Nº HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
4. Atender las necesidades de las entidades y ciudadanos con transparencia y servicios oportunos, pertinentes y de calidad	4.6 Mejora Continua	4.6.1 Coordinar la ejecución del Programa Anual de Auditorías de la UAEDC	45	14	31
	4.9 Implementación del Sistema de Gestión Integral (SIG)	Mantenimiento y sostenibilidad de la Gestión Documental de la entidad.	4	2	2
		Implementación, Mantenimiento y Sostenibilidad del Sistema de Gestión Integral (SGI)	1	1	0
	4.10 Entrega de Información de la gestión Institucional	Generación y entrega de informes de la gestión de programas, planes y proyectos	3	0	3
Total			53	17	36

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan Operativo Anual reportado por la OAPAP con corte a 30-06-17

En el seguimiento y verificación realizada al POA de la OCI con corte a 30 de junio de 2017, se observó que se registró en la columna “Ubicación de la evidencia” la ruta en la que se encuentran dispuestas las evidencias relacionadas con el cumplimiento de los hitos.

Se evidenció que se encuentran 36 hitos del POA de la OCI para ejecutar en el segundo semestre de 2017, según fechas establecidas.

6.2.17 OBSERVATORIO TÉCNICO CATASTRAL

Se evidenció que el OTC participó en el objetivo 02 “Propagar conocimientos y servicios de la UAEDC más allá de Bogotá para generar valor a la ciudad y a otros territorios”, desarrollando 1 línea de acción, 1 unidad de gestión y 5 hitos, como se detalla a continuación:

MEMORANDO

Tabla 18 – Plan Operativo Anual – Observatorio Técnico Catastral

OBJETIVO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN	N° HITOS/ ENTREGABLES		
			Prog.	Ejecut.	Pend.
2. Propagar conocimientos y servicios de la UAECD más allá de Bogotá para generar valor a la ciudad y a otros territorios	2.7 Implementación de mejores prácticas catastrales	Integración y manejo de información inter institucional.	5	0	5
Total			5	0	5

Fuente: Construcción de la OCI a partir del Plan Operativo Anual reportado por la OAPAP con corte a 30-06-17

En el seguimiento y verificación realizada al POA de la OCI con corte a 30 de junio de 2017, se observó:

HITOS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	OBSERVACIONES AUDITOR OCI
Poner en línea y a disposición interna de la entidad una versión del aplicativo Supermercado de Predios.	01/03/2017	31/01/2018	El aplicativo dispuesto como buscador de predios no fue posible verificarlo directamente desde la ruta establecida por el OTC, por cuanto al momento de realizar la prueba de verificación no redireccionó el link.
Publicar , mínimo una (1) investigación que de cuenta del seguimiento a la dinámica inmobiliaria de la ciudad y faciliten la toma de decisiones dentro de la Unidad (Realizar investigaciones y orientar los resultados para facilitar la solución de problemas comunes o la toma de decisiones a nivel institucional o interinstitucional)	01/03/2017	31/01/2018	Se evidenció informe de investigaciones catastrales realizado por el OTC, no obstante no se observó su publicación según lo indicado en el hito.
Publicar , mínimo una (1) investigación que de cuenta del seguimiento a la dinámica inmobiliaria de la ciudad y faciliten la toma de decisiones dentro de la Unidad (Elaborar documentos de investigación que permitan generar conocimiento para facilitar la toma de decisiones y la planeación de la ciudad)	01/03/2017	31/01/2018	Se evidenció informe de investigaciones catastrales realizado por el OTC, no obstante no se observó su publicación según lo indicado en el hito.
Gestionar la consecución de la(s) fuente(s) de información caracterizada(s) de forma tal que sean integradas a la información con que cuenta la Unidad	01/03/2017	31/01/2018	Se evidenció la elaboración de minuta de convenios con entidades externas (Camacol, Planeación) para la obtención de fuentes secundarias de la vigencia 2017, la cual a la fecha se encuentra en revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica de las entidades externas.

MEMORANDO

HITOS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	OBSERVACIONES AUDITOR OCI
Publicar, un mínimo de tres (3) boletines catastrales que den cuenta de la dinámica del territorio.	03/01/2017	31/01/2018	Se observó el borrador del boletín 1, están en producción del boletín 2, no obstante no se observó a la fecha de verificación por parte del auditor de la OCI, la publicación , según lo indicado en el hito.

Recomendaciones:

- ✓ Registrar en el POA lo correspondiente a la gestión que se realizará al 31 de diciembre de 2017, debido a que se observó que se incluyeron hitos con actividades que terminarán en el 2018, para lo cual se requiere que se ajuste según la anualidad (1 de enero a 31 de diciembre de 2017), que es la información que se evaluará para la Gestión por dependencias 2017.
- ✓ Ejecutar las acciones requeridas para la suscripción de los convenios para la obtención de información de fuentes secundarias de la vigencia 2017, teniendo en cuenta que a la fecha no se observó ninguno suscrito.
- ✓ Implementar las acciones requeridas que permitan evidenciar la publicación de los tres (3) boletines catastrales que den cuenta de la dinámica del territorio en la vigencia 2017.
- ✓ Realizar seguimientos permanentes para monitorear el cumplimiento de hitos dentro de la vigencia 2017 y en caso de presentar rezagos, implementar acciones.

6.2.18 DIRECCIÓN

No se evidenció Plan Operativo Anual de la vigencia 2017 para la Dirección, no obstante, se observó que la Dirección tiene personal a cargo de carrera administrativa en el despacho y comunicaciones, los cuales según el Acuerdo 565 de enero 26 de 2016 se les debe realizar la Evaluación del Desempeño Laboral según los lineamientos de dicho acuerdo, específicamente en el artículo 16° establece los porcentajes de los componentes de la EDL, producto de la evaluación del POA (Evaluación de la Gestión por Áreas) de la respectiva área, el cual aporta el 10% de la calificación total de cada servidor público evaluado.

Recomendación:

- ✓ Establecer Plan Operativo Anual vigencia 2017 para la Dirección de la UAECD o definir el mecanismo que permita realizar la evaluación de la dependencia para la vigencia 2017 e informar oportunamente a la Oficina de Control Interno para la evaluación que le compete realizar en enero de 2018 y que el resultado obtenido por la dependencia deberá ser incluido en el 10% de la Evaluación del Desempeño de cada funcionario de carrera administrativa evaluado por parte de la Directora, en cumplimiento del Acuerdo 565 de 2016.

MEMORANDO

SITUACIONES EVIDENCIADAS COMUNES EN LAS DEPENDENCIAS

- **Gerencia de Tecnología, Subgerencia de Ingeniería de Software, Subgerencia de Infraestructura Tecnológica, Gerencia de IDECA, Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, Gerencia Comercial y de Atención al Usuario, Oficina Asesora Jurídica, Subgerencia de Información Económica, Subgerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Información Catastral:**

Se observó que los POA no están relacionando en el formato de seguimiento remitido por la OAPAP la ubicación de la evidencia y el detalle del seguimiento: El formato establecido para realizar el seguimiento al POA no tiene relacionadas columnas que permitan indicar el porcentaje de avance de los hitos definidos.

- **Gerencia de Tecnología, Subgerencia de Ingeniería de Software, Subgerencia de Infraestructura Tecnológica, Oficina de Control Interno, Gerencia de IDECA, Gerencia Comercial y de Atención al Usuario, Oficina de Control Disciplinario, Oficina Asesora Jurídica, Subgerencia de Información Económica, Subgerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Información Catastral y Subgerencia de Información Física y Jurídica:**

Han creado columnas adicionales para realizar seguimiento cuantitativo, sin embargo no se cuenta con un estándar para el mismo.

- **Subgerencia Administrativa y Financiera, Observatorio Técnico Catastral, Gerencia Comercial y de Atención al Usuario, Oficina de Control Disciplinario y Subgerencia Administrativa y Financiera:**

No han incorporado en sus POA las Líneas de acción 4.9 “Implementación del Sistema de Gestión Integral SGI” (Unidades de Gestión “Mantenimiento y sostenibilidad de la gestión documental de la entidad” e “Implementación, mantenimiento y sostenibilidad del Sistema de Gestión Integrado (SGI)”) y 4.10 “Entrega de información de la gestión institucional”, las cuales deberían hacer parte de los POA de las dependencias de acuerdo con el correo remitido por la OAPAP el 23 febrero de 2017.

- **Gerencia de Tecnología, Subgerencia de Ingeniería de Software, Subgerencia de Infraestructura Tecnológica, Gerencia de IDECA, Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, Gerencia Comercial y de Atención al Usuario, Oficina Asesora Jurídica, Subgerencia de Información Económica, Subgerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Información Catastral, Observatorio Técnico Catastral, Oficina de Control Disciplinario y Subgerencia Administrativa y Financiera:**

Establecieron en sus POA hitos con fecha de finalización en la vigencia 2018, situación que podría generar el incumplimiento de las actividades asociadas a las líneas de acción y Unidades de Gestión incluidas en el POA de la dependencia, situación que afectaría la evaluación de desempeño de los funcionarios de carrera

MEMORANDO

administrativa que hacen parte de cada una de estas dependencias, en lo referente al 10% de evaluación que realizará la OCI.

Finalmente, es importante mencionar que a partir del seguimiento a la ejecución del Plan de Adquisiciones de la Unidad al corte del 31 de agosto de 2017, se observó que el nivel de ejecución presupuestal (para gastos de funcionamiento y de inversión) se encuentra en el 54%, quedando un 46% por ciento a ejecutar que corresponde a \$11.764 millones, en 4 meses.

6.3 Verificar la efectividad de los controles identificados para los riesgos asociados al cumplimiento del Plan Estratégico de la Unidad.

En el mapa de riesgos Institucional se observó la identificación del Riesgo "*Posible incumplimiento en la evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico*" para el cual se definió el control "*Realizar la revisión y evaluación del cumplimiento del plan estratégico*", no obstante en el procedimiento "*Formulación, seguimiento y evaluación de la estrategia*" 01-01-PR-01 V1, no se identificó como control esta actividad.

La valoración realizada por la OAPAP para el riesgo inherente mencionado anteriormente, lo ubicó en zona de riesgo BAJA, teniendo en cuenta que asignó probabilidad de ocurrencia 1-Raro (El evento puede ocurrir sólo en circunstancias excepcionales) e impacto 1 (a partir de las variables: Credibilidad e imagen, Información, Legal y Financiero).

La valoración realizada por la OAPAP al control fue la siguiente:

Implementación: 1- Manual

Frecuencia de uso: 3- Continua

Percepción de efectividad: 3- Alta

La valoración realizada por la OCI al control es la siguiente:

Implementación: 1- Manual

Frecuencia de uso: 1- Esporádica. Como está establecida la actividad en el procedimiento, se realizaría solamente al cierre de la vigencia, cuando se elabore el Informe anual de resultados de cumplimiento del plan estratégico, lo que no hace efectivo el control establecido porque no permite generar alertas y tomar acciones oportunas que aseguren el cumplimiento del plan estratégico en la vigencia.

Percepción de efectividad: 0- Ninguna.

Teniendo en cuenta la valoración del control realizada por el auditor de la OCI, se observó que el control no es efectivo por cuanto la frecuencia de uso indicada por la OAPAP en la valoración no es coherente con la indicada en el procedimiento "*Formulación, seguimiento y evaluación de la estrategia*" 01-01-PR-01 V1" ni con la obtenida en las verificaciones realizadas en el ISODOC en el módulo de indicadores.

Recomendaciones:

- ✓ Verificar nuevamente la aplicación del control y realizar pruebas de efectividad.
- ✓ Identificar controles adicionales y valorar nuevamente el riesgo.

MEMORANDO

CONCLUSIONES

Del seguimiento realizado por el equipo auditor de la OCJ, se concluye que el Sistema de Control Interno para la definición y seguimiento a la Planeación Estratégica de la Unidad y al POA de las dependencias son susceptibles de mejora, a partir de la implementación de las recomendaciones consignadas en el presente informe o las identificadas por cada uno de los responsables (Directora, Gerentes, Subgerentes y Jefes).

RECOMENDACIÓN GENERAL

- Implementar las acciones que consideren necesarias para asegurar la ejecución de la Planeación Estratégica de la vigencia a más tardar a 31 de diciembre de 2017.

Agradecemos a los responsables de las dependencias implementar las acciones necesarias y oportunas respecto a los resultados presentados en este informe, las cuales serán objeto de seguimiento y verificación por parte del equipo de la OCJ y en aras de prevenir la posible materialización de riesgos asociados al cumplimiento de la planeación estratégica.

Cordialmente,


ALBA ENIDIA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Ing. Orlando José Maya Martínez – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos
Dra. Olga Lucía López Morales – Gerente de Información Catastral
Dra. Sandra Patricia Samacá Rojas – Gerente IDECA
Dra. Ligia Elvira González Martínez – Gerente Comercial y de Atención al Usuario
Ing. Eliécer Vanegas Murcia – Gerente de Tecnología
Dr. Andrés Fernando Agudelo Aguilar – Gerente Gestión Corporativa
Ing. Yenny Carolina Roza Gómez – Subgerente de Información Física y Jurídica
Ing. María Isabel Cogua M. – Subgerente de Información Económica (e)
Ing. Alexander Montealegre Trujillo – Subgerente de Operaciones IDECA
Ing. Fredy Varón García – Subgerente de Infraestructura Tecnológica
Ing. José Luis Ariza Vargas – Subgerente de Ingeniería de Software
Dra. Rosalbira Forigua Rojas – Subgerente de Recursos Humanos
Dr. Winston Darío Hernández Parrado – Subgerente Administrativo y Financiero
Dr. César N. Albarracín Ochoa – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Dra. Mayiver Méndez Sáenz – Jefe Oficina Control Disciplinario
Ing. Aureliano Amaya Donoso – Jefe Oficina Observatorio Técnico Catastral

Elaboró y Verificó: Myriam Tovar L., Maritza Sánchez R., Diana López, Alexandra Yomayuzo C., Hederson Agudelo C.
Revisaron: Alexandra Yomayuzo C., Alba Enidia Villamil Muñoz

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

